PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, noviembre 20 de 2023

Señor (a)
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.461086
Instructor Grado 15
Coordinadora Académica Programas Especiales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.461086 del año 2023

ERNESTO MACHUCA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18'924.368, en mi calidad de Contratista del SENA, en Media Programa de Articulación con la Educación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS TREITA Y UN MIL CUATRICIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($39.631.460), pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($ 1,705,990), durante el mes de febrero de 2023. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTAY SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($ 3.936.900) C) y durante el mes de diciembre un pago de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA ($3.805.670 PESOS MCTE). El plazo total es de diez (10) meses y Diez y siete (17) días.

Plazo: Será hasta el 29 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación en el programa de articulación con la media conforme a los formativos modelos establecidos del CSET.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		Recolectar, ordenar y	Cartas de

1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.	clasificar los documentos de los aprendices de los grados 10° de las IE asignadas que se matricularan en el Programa Técnico en Programación de Software y entregar a la Coordinación y Lider del programa. Validación Actas, Juicios Evaluativos y Reporte Aprendices fichas asignadas grado 11: Col. Agroecológico Holanda – I.E Mario Morales Delgado – I.E Carlos Vicente Rey	presentación firmadas por los rectores de las diferentes instituciones asignadas, fotografías del proceso de matriculas.
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	Planeación y seguimiento de la etapa productiva a los aprendices matriculados en las fichas asignadas	socialización GFPI-F- 023 Formato planeación seguimiento y evaluación etapa productiva y bitácoras en grados 10 y 11.
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	Subir al aplicativo Sofia plus y en Territorium las evidencias y los juicios de evaluación de acuerdo al plan de trabajo	Reporte de juicios de evaluación en las plataformas.
4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota 2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	Reporte de eventos en sofia, basados en la asignación de fichas año 2023.	Planilla de informe mensual
5	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional	Visitas y empalme con las direcitvas de la IE asignadas, fichas grado 10 y 11. En	Registro fotográfico de la visita

	Integral en el SENA	proceso 3 fichas de grado 10 con respecto a matriculas 2023.	
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Socializacion y aplicación del manual de articulación con la educación media año 2023, y convocatorias ofrecidas por el CSET a la población interesada.	Registro fotográfico de la inducción
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	N.A.	N.A.
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Socializar la competencia de Induccion SENA CSET con las fichas asisgnadas de los gados 10 año 2023 en las IE.	Registro fotográfico de la inducción.
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Manifiesto que solo me encuntro laborando en el SENA CSET 2023.	Plataforma SECOP II
10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	Utilización adecuada y personal de la información bajo mi responsabilidad	Plantillas y documentos de compromiso SENA.
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA para el manejo de la información	Plantillas y documentos de compromiso SENA
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA-SIGA para el manejo de la información	Plantillas y documentos de compromiso SENA
13	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Asistir a las reuniones programadas por el CSET 2023.	Plantillas de asistencia y fotos
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	Reunión de inducción 2023	Asistencia Material fotográfico
15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro	N.A.	N.A.
	Realizar cuando sea requerido por la		

16	Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	N.A	N.A.
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N.A.	N.A.
18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	N.A.	N.A.
19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Utilización de las plataformas asignadas al cumplimiento del contrato: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus Terrotorium.	Plataformas: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus Terrotorium.
20	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a	Pago de aporte a la Seguridad Social de manera oportuna.	Pago mes de Enero año 2023.

	la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.		
21	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Dar cumplimiento a los establecido acorde al SGRL y haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal.	Material fotográfico de la utilización de los elementos de protección
22	Las demás que correspondan y seán necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.	Asistencia a reunión de la Red	Registro fotográfico.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la*

presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9458275560 operador de la planilla APORTES EN LINEA, correspondiente al mes de octubre de 2023 de la planilla, (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
ERNESTO MACHUCA
Contratista
C.C. No. 18'924.368 De Aguachica

Recibí a satisfacción.

Firma
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.461086
Instructor Grado 15
Coordinadora Académica Programas Especiales

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MES DE NOVIEMBRE de 2023.

Contrato CO1.PCCNTR.461086 del año 2023 – ERNESTO MACHUCA

- DESCRPCIÓN: Proceso de formación del programa Técnico en programación de Software en el Col. Carlos Vicente Rey de Piedecuesta. Grado 10° – Piedecuesta -

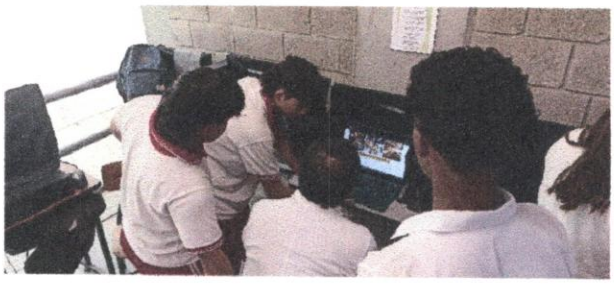








- DESCRPCIÓN: Proceso de formación del programa Técnico en programación de Software en el Col. Mario Morales Delgado Grado 11° - Nuevo Girón









- DE**SCRPCIÓN**: Proceso de formación del programa Técnico en Sistemas en la I.E Colegio de Santander 10° - Bucaramanga –









- DE**SCRPCIÓN:** Proceso de formación del programa Técnico en programación de Software en la I.E COLEGIO AGROECOLOGICO HOLANDA - FUNDACION ALEJANDRO GALVIS GALVIS Grado 10° Mesa de Los Santos - Piedecuesta









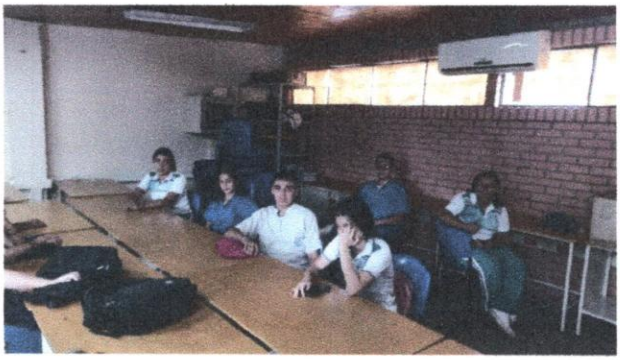
- DE**SCRPCIÓN:** Proceso de formación del programa Técnico en programación de Software en la I.E COLEGIO AGROECOLOGICO HOLANDA - FUNDACION ALEJANDRO GALVIS GALVIS Grado 11° Mesa de Los Santos - Piedecuesta





- DE**SCRPCIÓN:** Proceso de formación del programa Técnico en programación de Software en la I.E COLEGIO BALBINO GARCIA Grado 10° – Piedecuesta









ERNESTO MACHUCA
CONTRATO No CO1.PCCNTR.461086 del año 2023
C.C. No. 18'924.368 DE AGUACHICA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ERNESTO MACHUCA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2719786 - PROGRAMACION DE SOFTWARE .

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. RESOLVER PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS Y EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADO.

RAP 2. CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

RAP 3. CODIFICAR EL SOFTWARE EMPLEANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	63,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	159,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: ERNESTO MACHUCA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS